



Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad

Reconocida por la Gobernación del Quindío según Decreto No 470 de septiembre 30 de 2002

CÓDIGO DANE No 163272000278

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 04

07 DE MAYO DE 2026

El día 14 de mayo de 2026 se reunieron en las instalaciones de la I.E. Liceo Andino de la Santísima Trinidad de Filandia Quindío, las siguientes personas: **EFRAÍN SEGURA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.494.946 expedida en Armenia - Quindío, en calidad de Rector y ordenador del gasto de la institución educativa quien actúa como contratante de una parte y por la otra la Señora **RAQUEL MORALES MEDINA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.475.654 de Armenia, quien actúa como Contratista y el funcionario **CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA**, auxiliar administrativo de la Institución Educativa, quien actúa como Supervisor y Testigo, con el fin dar por terminado el contrato en mención después de haber cumplido la ejecución del 100% del objeto contractual y haber recibido a satisfacción por parte del supervisor, se da por terminado en la fecha, el contrato con las siguientes características:

CONDICIONES GENERALES

Clase De Contrato	Prestación de Servicios
Contrato Número	04
Valor total del Contrato	TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$340.000)
Objeto Del Contrato	Contratar la recarga de 14 extintores ABC y 1 extintor CO2 de la I.E. LICEO ANDINO DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD.
Lugar De Ejecución Del Contrato	Institución Liceo Andino de la Santísima trinidad Quindío
Supervisor(a) del Contrato	Camilo Ernesto Medina Vergara, Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa
Plazo Inicial del Contrato	El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de 7 días, del 07 de mayo al 14 de mayo de 2026, contados a partir de la firma y legalización de este y la suscripción del acta de inicio
Fecha de Suscripción	07 de mayo de 2026
Fecha De Inicio	07 de mayo de 2026
Fecha De Terminación	14 de mayo de 2026

Carrera 5 # 3-30
liceoandinost@gmail.com
Filandia - Quindío



Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad

Reconocida por la Gobernación del Quindío según Decreto No 470 de septiembre 30 de 2002

CÓDIGO DANE No 163272000278

CONSTANCIAS:

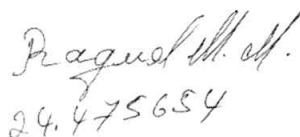
Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Acorde con las certificaciones emitidas por el Supervisor durante la ejecución del Contrato, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción.
2. Que de acuerdo a lo ejecutado del objeto contractual se procede a la terminación del Contrato de Prestación de Servicios No. 04 suscrito entre quienes intervienen en la presente, toda vez que se verificaron que todas las actividades fueron ejecutadas y recibidas a plena satisfacción por el supervisor del Contrato según el Informe realizado por el funcionario CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA, Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa y a quien se le delegó tal función el día 07 de mayo de 2026.
3. El SUPERVISOR dejó constancia, que durante la ejecución del contrato verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones, durante el plazo de ejecución del contrato.
4. El Contratista manifiesta que La Institución Educativa Liceo Andino de la Santísima Trinidad cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente terminación.
5. En consecuencia, dan por terminado definitivamente el presente Contrato

En constancia de lo enunciado, la presente acta se firma a los 14 días del mes de mayo de 2026 en Filandia – Quindío.


EFRAÍN SEGURA CASTILLO

Rector


24.475654

RAQUEL MORALES MEDINA

Contratista


CAMILO ERNESTO MEDINA VERGARA

Supervisor

Carrera 5 # 3-30
liceoandinost@gmail.com
Filandia - Quindío